

OTROS DATOS

Código para validación: **FU309-RR8U7-LA0Q7**  
Fecha de emisión: **9 de Febrero de 2024 a las 11:58:53**  
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :  
1.- Segundo Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente,  
Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 09/02/2024 11:16

ESTADO

**FIRMADO**  
09/02/2024 11:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14415798 FU309-RR8U7-LA0Q7 AE572CFB371C0C4DD5698E451CE1AE28095F9FCDB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**JUNTA DE GOBIERNO**  
Sesión nº 8/2024, de 8 de febrero (ordinaria)  
**EXTRACTO DE ACUERDOS**

**1º.- ACTAS SESIONES ANTERIORES**

- 1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 1 de febrero de 2024.
- 1.2.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno extraordinaria y urgente de 2 de febrero de 2024.

**2º.- CONTRATACIÓN**

2.1.- Aprobar la devolución de la garantía definitiva constituida por la empresa INSPYRA SERVICIOS TÉCNICOS S.L., adjudicataria del lote 1 del contrato de redacción de proyecto, dirección y coordinación de las obras de adecuación de local en la calle Campomanes 12 para centro de referencia de Servicios Sociales, por importe de 818,08 €. (CC2022/72)

2.2.- Aprobar la segunda prórroga del acuerdo marco para el suministro de fondos bibliográficos con destino a las bibliotecas municipales respecto a los siguientes lotes y plazo: Lote 2.- Rosa Fernández Álvarez, con efectos hasta el 22/02/2025. Lote 6.- Rosa Fernández Álvarez, con efectos hasta el 22/02/2025. Lote 7.- Patricia Hevia Laguna, con efectos hasta el 10/05/2025. Lote 9.- San Pablo Difusión SSP, con efectos hasta el 17/02/2025. Lote 10.- Aurea María Fernández González, con efectos hasta el 15/02/2025. (CS2018/48)

2.3.- Aprobar el reajuste de anualidades del contrato de servicios de conciliación del trabajo y de la vida personal y familiar- Corresponsables Oviedo. Lotes 1 y 2. (CC2022/92)

2.4.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios para la realización de trabajos auxiliares para las elecciones europeas de 9 de junio de 2024, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 29.263,28 € (IVA incluido) para el lote 1, y 55.776,22 € (IVA incluido) para el lote 2, y plazo de ejecución conforme a la cláusula 6 del anexo I del PCAP correspondiente a cada lote. (CC2024/5)

**3º.- PERSONAL**

3.1.- Modificar la fecha de efectos de la actualización del importe por asistencia a juzgados al 01/01/2023 y abonar los atrasos correspondientes a los/as empleados/as afectados/as. (5100-0005 2024/33)

**4º.- SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL**

4.1.- Aceptar la renuncia formulada por la Asociación Colibrís en acción en relación a la subvención por importe de 1.450,00 € concedida para la ejecución del proyecto "Encuentros en la enésima fase. Recursos y habilidades para la vida" en el marco de la convocatoria municipal de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro, destinadas a proyectos para el fomento de iniciativas sociales de interés público, año 2023. (4900-5512 2023/41)

**5º.- INFRAESTRUCTURAS**

5.1.- Declarar el interés del Ayuntamiento en el desarrollo de una exposición pictórica en el Museo de Bellas Artes de Asturias y acuerde establecer la bonificación del 100 por 100 del importe del aval a constituir, para responder de los posibles daños que se pudieran ocasionar el acceso de vehículos pesados para descarga de las obras de arte en el firme de la calle, contemplada en el Artículo 8 de la Ordenanza Fiscal 120. (1500-0051 2024/7)

**6º.- EDUCACIÓN**

6.1.- Designar con el nombre de "Ricardo Caballero" al Centro de Estudios Municipal situado en la calle Alcalde García Conde, nº 10. (4300-0037 2024/12)

**7º.- TURISMO**

## OTROS DATOS

Código para validación: **FU309-RR8U7-LA0Q7**Fecha de emisión: **9 de Febrero de 2024 a las 11:58:53**

Página 2 de 2

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Segundo Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 09/02/2024 11:16

## ESTADO

**FIRMADO**

09/02/2024 11:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14415798 FU309-RR8U7-LA0Q7-A572CFB371C0C1DD5868E451CE1AE2809F2FCDB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

7.1.- Aprobar la suscripción del Protocolo General de Actuación para la promoción de un consumo moderado y responsable de bebidas espirituosas entre la población adulta y la prevención del consumo abusivo o indebido de bebidas alcohólicas. (4600-0020 2024/5)

#### 8º.- PROTOCOLO

8.1.- Aprobar la cesión de la Plaza de Trascorrales a la Fundación Municipal de Cultura para la celebración de una exposición de obras de la producción artística de Encarna Díaz, del 1 al 24 de abril de 2024. (1002-0003 2024/4)

#### 9º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

#### Fuera del Orden del Día:

1.- Rectificar el error material, reconociendo la concesión de la subvención a la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA), por la cuantía solicitada de 551,40 € del evento "III Jornadas de Arqueología de la Protohistoria y Antigüedad", abonando la cuantía restante de 322,71 €. (4600-0068 2023/1)

2.- Adjudicar el contrato de servicio de dirección de ejecución de las obras de rehabilitación integral del edificio de la seguridad ciudadana, en Oviedo a D. ÁLVARO FERNÁNDEZ GARCÍA por el precio ofertado de 18.735,00 €, IVA excl., así como el resto de condiciones de su oferta y plazo de ejecución conforme la cláusula 8 del anexo I del PCAP. (CC2023/233)

El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.